

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana
Instituto de Educación Superior Tecnológico Público
“JULIO CÉSAR TELLO”
Revalidado
R.D. N° 379-2006-ED



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 142-2024-DG-IESTP-JCT-VES

Villa El Salvador, 20 de agosto de 2024.

VISTO:

El memorando N° 122/2024-SA-IESTP-JCT-VES, recibido en fecha 19.08.2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, en el numeral 12.2. de la Resolución Viceministerial N° 049-2022-MINEDU establece que, LA MATRÍCULA: Es el proceso mediante el cual, una persona es registrada en un programa de estudios de un IES o EEST, con lo cual adquiere la condición de estudiante, previa presentación de los requisitos establecidos. Esto implica el cumplimiento de los deberes y ser sujeto de los derechos establecidos en el reglamento institucional y otros documentos de gestión que se deriven de este;

Que, en el artículo 105.2. del Reglamento Institucional del I.E.S.T.P. “Julio César Tello”, los derechos del estudiante son: * Recibir estímulos en mérito al cumplimiento de sus deberes y acciones extraordinarias en beneficio de la Institución; *Recibir en forma gratuita los servicios educativos en la Institución;

Que, en cumplimiento a los montos publicados por concepto de tasas, venta de bienes y prestación de servicios para el año fiscal 2024, el instituto otorga becas a los estudiantes que ocuparon el primer y segundo puesto por su buen rendimiento académico, consistentes en la exoneración del 100% o 50% del pago de la ratificación matrícula correspondiente al semestre inmediato y cuyos calificativos se ubican de acuerdo al mayor puntaje obtenido según consolidado de evaluación semestral, incluyendo a las calificaciones iguales;

Que, lo descrito en el párrafo precedente viene siendo efectuado desde gestiones anteriores al amparo del artículo 105.2 del Reglamento Institucional de nuestra Casa Superior de Estudios en reconocimiento al rendimiento académico de los jóvenes estudiantes de los diferentes programas de estudios que brinda la institución;

Que, de conformidad al artículo 4º de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, la educación es un servicio público, cuando lo provee el estado es gratuita en todos sus niveles y modalidades, y de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política del Perú;

Que, el I.E.S.T.P. “Julio César Tello”, es una institución de educación superior tecnológica, que se encuentra dentro de los alcances de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y la Carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, para el efecto, el Director General procederá a emitir el acto resolutorio correspondiente; y,

Que, en uso de las atribuciones que se le confiere a la Directora General del IESTP “Julio César Tello”;

///

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Instituto de Educación Superior Tecnológico Público
“JULIO CÉSAR TELLO”

Revalidado
R.D. N° 379-2006-ED



///... RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 142-2024-DG-IESTP-JCT-VES

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR la exoneración de los pagos por concepto de ratificación de matrícula del periodo lectivo 2024-II a los estudiantes que en la relación adjunta se detallan, por sección y turno (diurno y/o nocturno), al haber ocupado el primer y/o segundo puesto en rendimiento académico durante el semestre académico 2024-I de los Programas de Estudios de Administración de Empresas, Computación e Informática, Contabilidad, Electrotecnia Industrial, Mecánica Automotriz, Mecánica de Producción y Secretariado Ejecutivo.

Artículo 2°.- EXONERAR del pago por concepto de ratificación de matrícula, periodo lectivo 2024-II, en las proporciones del 50% ó 100% según corresponda, asimismo, cabe precisar que los montos establecidos por estos conceptos están establecidos en el TUPA institucional – Periodo 2024.

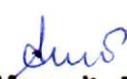
Artículo 3°.- DISPONER que la oficina de Secretaría Académica comunique a los estudiantes exonerados a través de los correos institucionales del cumplimiento del Reglamento institucional.

Artículo 4°.- ENCARGAR a la Jefatura de Unidad Administrativa brindar las facilidades que correspondan para el cumplimiento de lo resuelto en los artículos precedentes, previa coordinación con Secretaría Académica.

Artículo 5°.- ELEVAR a la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana el escrito aprobado, para conocimiento y fines del caso.

Regístrese y comuníquese.




C.P.C. Susana Margarita PÉREZ BALTAZAR
Directora General (a.i.)

SMPB/DG (a.i.)
Janet V.

**PRIMEROS Y SEGUNDOS PUESTOS 2024-1****TURNO DIURNO - I SEMESTRE**

PER ACAD	AULA	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	MÉRITO
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS				
I	A	CHUQUILLANQUI GUILLEN, Kenia Anatolia	142	Primer puesto
		AGUIRRE QUISPE, Yosselyn Violeta	138	Segundo puesto
	B	RAMOS GUERRA, Alexandra Danna	138	Primer puesto
		JACINTO ZARATE, Magaly Paola	134	Segundo puesto
COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA				
I	Única	VILCA CAMPUSANO, Tania Mabel	154	Primer puesto
		RAMOS BLAS, Marsela	153	Segundo puesto
		RIVERA SANCHEZ, Giulliana Nicole		
CONTABILIDAD				
I	A	QUISPE VILCHEZ, Angie Karina	166	Primer puesto
		ARICA GANOZA, Yamile	156	Segundo puesto
ELECTROTECNIA INDUSTRIAL				
I	Única	ZANABRIA DOLORIER, Antonio Ivan	134	Primer puesto
		CARBAJAL CORONEL, Sebastian Gerard	132	Segundo puesto
MECÁNICA AUTOMOTRIZ				
I	Única	HUANCA FELIX, Jair Jesus	121	Primer puesto
		VELASQUEZ ANYAIPOMA, Victor Gianfranco	113	Segundo puesto
SECRETARIADO EJECUTIVO				
I	Única	ROJAS CALDERON, Yuriko Raquel	160	Primer puesto
		SOLANO TOLEDO, Cristel Yahaira	158	Segundo puesto

16:06 hrs

Villa El Salvador, agosto 19 de 2024

*Los estudiantes que tengan el Primer Puesto se les exonera del pago de ratificación de matrícula en un 100%.
Segundos puestos deberán pagar por Ratificación de matrícula s/78.00



PRIMEROS Y SEGUNDOS PUESTOS 2024 - 1

PRIMER SEMESTRE - TURNO NOCTURNO

PER ACAD	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	MÉRITO
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS			
	POMA CUBAS, Estefani	146	Primer Puesto
	ALTAMIRANO CHAVEZ, Jose Manuel	137	Segundo Puesto
	BEIZAGA ZEVALLOS, Yolanda Pamela	137	Segundo Puesto
COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA			
	ALVINO ROSAS, Mirella Leonor	151	Primer Puesto
	RIVERA RAMON, Emily Gianella	151	Primer Puesto
	LUNA CHINGA, Lesly Tatiana	149	Segundo Puesto
CONTABILIDAD			
	RAMIREZ VILLACREZ, Danna Ivonne	155	Primer Puesto
	HANCCO ATIQUIPA, Reveca	154	Segundo Puesto
ELECTROTECNIA INDUSTRIAL			
	GALINDO PALOMINO, Max Anthony	138	Primer Puesto
	CRUZ CIERTO, Pool Kleyn	133	Segundo Puesto
MECÁNICA AUTOMOTRIZ			
	FARFAN TORRES, Alec Franco	118	Primer Puesto
	PARRA FLORES, Mauricio	117	Segundo Puesto
MECÁNICA DE PRODUCCIÓN			
	GARCIA COAQUIRA, Fabrizzio David	153	Primer Puesto
	BORGES GALLARDO, Rosa Maria	149	Segundo Puesto
SECRETARIADO EJECUTIVO			
	HUARIJARA GAYTAN, Yadhira Alessandra	149	Primer Puesto
	NINATANTA LAVA, Josselin Stefani	149	Primer Puesto
	CUBAS ANCI, Anayeli	148	Segundo Puesto

*Los estudiantes que tengan el Primer Puesto se les exonera del pago de ratificación de matrícula en un 100%.
Segundos puestos deberán pagar por ratificación de matrícula s/78.00

Villa El Salvador, agosto 19 del 2024





PRIMEROS Y SEGUNDOS PUESTOS 2024 - 1

TURNO DIURNO

PER ACAD	AULA	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	MÉRITO
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS				
III	Única	MALDONADO CHUQUIHUACCHA, Lisbeth Carolina	124	Primer puesto
		MAMANI PACHECO, Angela Rosa Laura	122	Segundo puesto
		VARGAS HUAMANI, Milene Karin		
V	A	FERNANDEZ ROJAS, Ximena Abril	139	Primer puesto
		HUAYHUA CAMACHO, Diego Antonio	138	Segundo puesto
		OBREGON MERCADO, Mildrey Dayan		
	B	SANCHEZ TASAYCO, Fiorella Antuanet	143	Primer puesto
		CAMPOS CUYA, Alexandra Brenda Yanela	142	Segundo puesto
COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA				
III	Única	CASTILLO CENTENO, Zaida Melisa	126	Primer puesto
		DELGADO HERRERA, Eduardo Andres		
		FLORES TORRES, Diego Antonio		
		ORTIZ COTRINA, Erick Francisco	123	Segundo puesto
		VICENTE SANCHEZ, Rocio Elena		
V	Única	CAMPOS TENORIO, Kenyi Isai	132	Primer puesto
		FLORES AYQUIPA, Enrique Alexis	130	Segundo puesto
		HUARCAYA TORRES, Flor De Los Angeles		
		ROBLES MOREANO, Dina Raquel		
CONTABILIDAD				
III	A	GUERRA ESPINOZA, Jose Manuel	123	Primer puesto
		PIO FLORES, Karol Araceli	118	Segundo puesto
	B	ALCALA ROJAS, Alexis Paolo	119	Primer puesto
		MAZA RUFINO, Maria Fernanda	114	Segundo puesto
V	Única	CARDENAS HERRERA, Marycielo Nora	133	Primer puesto
		RIVAS AYMA, Luna Gabriela	133	Primer puesto
		TACCA TURPO, Claudia Milagros	133	Primer puesto
		ACEVEDO SANTOS, Ruth Esperanza	131	Segundo puesto
ELECTROTECNIA INDUSTRIAL				
III	Única	GONZALES VALENTIN, Steve Ostin	112	Primer puesto
		MAMANI YUJRA, Jhon Jesus	108	Segundo puesto
V	Única	CCASO CANSAYA, Jhean Carlos	111	Primer puesto
		ZUBILETE RIVERA, Niel Miguel	110	Segundo puesto
MECÁNICA AUTOMOTRIZ				
III	Única	VIZCARRA CHARA, Alex	124	Primer puesto
		ESPINOZA PAREDES, Eduardo Dario	117	Segundo puesto
V	Única	QUISPE APARCO, Ivan Alejandro	122	Primer puesto
		QUISPE GUTIERREZ, Percy Jair	121	Segundo puesto
SECRETARIADO EJECUTIVO				
V	Única	GARCIA SALAZAR, Aymi Yameli	175	Primer puesto
		SHIROMA GUERRERO, Alexandra Melissa	169	Segundo puesto

Villa El Salvador, agosto 2 del 2024

*Los estudiantes que tengan el Primer Puesto se les exonera del pago de ratificación de matrícula en un 100%.
Segundos puestos deberán pagar por Ratificación de matrícula s/78.00



Cynthia Z. Angulo Sijuntá
CPC CINTHIA Z. ANGULO SIJUNTA
Secretaría Académica



PRIMEROS Y SEGUNDOS PUESTOS 2024-1 TURNO NOCTURNO

PER ACAD	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	MÉRITO
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS			
III	RUFASTO LOZANO, Jennifer	124	PRIMER PUESTO
	KANA CALVO, Lisbet Araceli	120	SEGUNDO PUESTO
V	RIVAS ALEGRIA, Betsy Diana	142	PRIMER PUESTO
	SALAS CARRANZA, Judith Johanna	138	SEGUNDO PUESTO
COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA			
III	AGUILAR MEJIA, Benjamin Flavio	130	PRIMER PUESTO
	PINEDA ALLECA, Eder Arturo	126	SEGUNDO PUESTO
V	SALAS CARDENAS, Judith Magdalena	136	PRIMER PUESTO
	AROTINCO TORRES, Ines Jovanna	130	SEGUNDO PUESTO
	BERNAOLA GARCIA, Cristopher Samir	130	SEGUNDO PUESTO
CONTABILIDAD			
III	SUAREZ CASPITO, Willi Efrain	121	PRIMER PUESTO
	GUTIERREZ PACHECO, Miguel	117	SEGUNDO PUESTO
V	VASQUEZ MELENDEZ, Carlita	136	PRIMER PUESTO
	SULLCA CUSIATAO, Liliana	135	SEGUNDO PUESTO
ELECTROTECNIA INDUSTRIAL			
III	CORONEL TULLUME, Eduardo Hector	115	PRIMER PUESTO
	MARTICORENA HUARACA, Brayán Jordan	115	PRIMER PUESTO
	CABRERA FIGUEROA, Jonathan Jordan	114	SEGUNDO PUESTO
	PECHO QUISPE, Eduardo Huber	114	SEGUNDO PUESTO
V	TACUCHI GARCIA, Niler Jesus	112	PRIMER PUESTO
	VEGA SEGURA, Michel Jhojan	110	SEGUNDO PUESTO
MECÁNICA AUTOMOTRIZ			
III	CALLA QUISPE, Manuel Jesus	119	PRIMER PUESTO
	MENDOZA OROPEZA, Felix Marcelino	119	PRIMER PUESTO
	BERROCAL LAURENTE, Alejandro Martin	118	SEGUNDO PUESTO
	RAMIREZ JACOME, Yhorvi Amado	118	SEGUNDO PUESTO
V	CHARA SULLCAPUMA, Jhon Silverio	115	PRIMER PUESTO
	CONDE GUTIERREZ, Jeremy Steven	115	PRIMER PUESTO
	ENCIZO ORTIZ, Humberto Samuel	114	SEGUNDO PUESTO
	GUTIERREZ VALDIVIEZO, Jhonatan Smith	114	SEGUNDO PUESTO
MECÁNICA DE PRODUCCIÓN			
III	HUAMANI HUARCAYA, Ricardo Andres	97	PRIMER PUESTO
	ZEVALLOS CARDENAS, Edwin Eric	96	SEGUNDO PUESTO
V	CHULAU TARAZONA, Joaquin Adan	117	PRIMER PUESTO
	HUANCA ANTICONA, Jhail Flavio	106	SEGUNDO PUESTO
SECRETARIADO EJECUTIVO			
V	PALACIOS PEÑA, Ruht	169	PRIMER PUESTO
	TAMAYO CHAMBILLA, Grecia Cecilia	168	SEGUNDO PUESTO

Villa El Salvador, agosto 2 del 2024

*Los estudiantes que tengan el Primer Puesto se les exonera del pago de ratificación de matrícula en un 100%.
Segundos puestos deberan pagar por ratificación de matrícula s/78.00



CPC CINTHIA Z. ANGULO SIMUNTA
Secretaría Académica